

PRÓLOGO

En este trabajo, que tiene su origen en las lecciones que sustenté en la Universidad de Viena del año 1924 a 1937 y, posteriormente, del año 1946 en adelante, me propuse desarrollar, en perspectiva histórica, desde sus orígenes hasta la época presente, los problemas esenciales de la filosofía del derecho de la cultura occidental. Han quedado excluidos de la exposición, no sólo la filosofía del derecho de los pueblos que están más allá de las fronteras de Europa, sino también el pensamiento filosófico de Bizancio y de Rusia y las manifestaciones reflejas de la cultura occidental que han surgido en otros continentes. Fue, en cambio, indispensable, considerar algunos problemas teológico-morales, pues la filosofía del derecho del mundo occidental cristiano está intimamente vinculada a la teología, si bien debe decirse que las cuestiones filosóficas pertenecen a un campo previo al de la revelación teológica.

Pero a pesar de que este libro narra la historia de la filosofía del derecho del mundo occidental en sus grandes direcciones, su finalidad no es una simple exposición histórica, sino que más bien se propone, recorriendo ese camino y a través del análisis de las ideas de los diversos pensadores, presentar los problemas y penetrar en el conocimiento filosófico-jurídico. Concluida la parte histórica, agregamos una sección, que contiene algunas consideraciones críticas sobre los resultados obtenidos en los capítulos anteriores.

La limitación a la filosofía del mundo occidental no implica que nuestra filosofía jurídica pretenda limitar su efectividad a la cultura de occidente. Las ideas expuestas en este libro, con sus errores y sus abismos —que son, sin duda, una llamada de atención— constituyen más bien una base sólida para una filosofía jurídica universal, enraizada en la naturaleza universal del hom-

bre. Estoy plenamente convencido de que sólo una filosofía del derecho que tome en consideración las manifestaciones culturales de otros mundos, podrá extraer todos los frutos que yacen en la naturaleza humana.

Expreso mi agradecimiento a todas las personas que me han ayudado en la preparación y publicación de este libro: ante todo, a mi querida esposa, que revisó la edición, a la señora doctora Helene Scheuba, auxiliar científico en el Instituto de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad de Viena, autora de los dos registros anexos, y al doctor Herbert Mieshler, que escribió materialmente la mayor parte del manuscrito.*

Viena, Pentecostés de 1958

ALFRED VERDROSS

* Trude Verdross, a quien está dedicado este libro.